

Fecha: Vpe: Vpe pág:

Vpe portada:

\$746.880 \$1.350.400 \$1.350.400

28/09/2024

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia

14.000 3.600 3.600 55,31% Sección: Frecuencia: SUCESOS DIARIO



Pág: 6

PDI detiene a integrante de la CAM que se encontraba prófugo por el delito de incendio en Quilleco

El 12 de septiembre de 2024, fue dejado en libertad tras la audiencia de revisión de medidas cautelares realizada en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

María José Villagrán prensa@latribuna.cl

La Tribuna

n integrante de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) fue detenido en Temuco por detectives de la Prefectura Macrozona sur.

Se trata de Óscar Hernán Cañupan Calfin, quien se encontraba prófugo de la justicia y que mantenía una orden de detención vigente por el delito de incendio con daños emanada desde el Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Según informó la Policía de Investigaciones, su arresto se registró en el sector de Labranza, comuna de Temuco, sin que se registran incidentes ni personal policial lesionado.

Asimismo, agregaron que Cañupan Calfin se encuentra formalizado por el atentado incendiario ocurrido en octubre de 2023, en la comuna de Quilleco.

En aquella oportunidad, le habrían prendido fuego a dos camiones forestales y también se habría registrado un homicidio frustrado a Carabineros.

Desde ocurrido los hechos, Cañupan Calfin permanecía con la medida cautelar de prisión preventiva; sin embargo, fue dejado en libertad el 12 de septiembre de 2024 tras una audiencia de revisión de medidas cautelares realizada en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles

El hecho de violencia por el cual se emanó la orden de detención en su contra se registró pasada la medianoche del 13 de octubre de 2023, cuando un grupo de encapuchados—provistos de armas de fuego- se trasladó hasta el kilómetro 24 de la ruta Q-45, en las cercanías de Quilleco.

En el lugar, abordaron -



EL HECHO POR EL CUAL CAÑUPAN fue detenido se registró en octubre de 2023, a la altura de la comuna de Ouilleco.

primero- al conductor de un camión, instancia en la que lo intimidaron y le sustrajeron 40 mil pesos y el teléfono celular.

Posteriormente, lo obligaron a manejar un tramo de 400 metros para luego obligarlo a detenerse y expulsarlo de la cabina; asimismo, realizaron disparos al aire y huyeron del lugar.

Unos 15 minutos más tarde, los sujetos detuvieron el camión, le rociaron líquido acelerante a la cabina y le prendieron fuego, terminando completamente dañado a consecuencia de las

Más tarde, repitieron exactamente lo mismo con otro camión que también terminó destruido por las llamas.

Producto de este ataque, funcionarios de Carabineros recibieron la denuncia y cuando concurrían al sitio del suceso, se encontraron con un jeep color negro, cuyo conductor no obedeció las señales de detención.

Ante tal escenario, efectivos policiales disparó a las ruedas del vehículo, logrando que detuviera su marcha y arrestando a los cinco ocupantes.

En su interior, Carabineros encontró líquido acelerante y pasamontañas, además de vestimentas que fueron reconocidas por las víctimas.